



AYUNTAMIENTO
de
ESPARRAGOSA DE LARES
(Badajoz)
C.I.F. P-0604800-C

EDICTO.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2017, por unanimidad, fue aprobado inicialmente el expediente de modificación puntual nº 1/2017 de las NNSS, sobre la “Reclasificación de SNU a SUNC con destino dotacional en terrenos anejos al Cementerio Municipal”, promovidos a instancia de esta Entidad, según proyecto redactado por la oficina de Gestión Urbanística de las Mancomunidades Cijara-Siberia, sometiéndose a información pública por el plazo de un mes, en la Secretaria General de esta Entidad, a fin de que cualquier interesado pueda formular las reclamaciones que considere oportunas.

Esparragosa de Lares, 28 de marzo de 2017.



El Alcalde-Presidente.

Fdo.: Fernando García Arévalo.